

DIARIO DE LA MAÑANA
EJECION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months in various currencies and locations like Isla de Cuba and Habana.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
SUBIDA DEL REFINADO
Nueva York, Febrero 16.—Han subido cinco puntos los precios de todas las clases de azúcar refinado.

SECRETARIO DE COMERCIO
Washington, Febrero 16.—Mr. Cortelyou, Secretario particular que fué del Presidente McKinley y que desempeña hoy el mismo cargo cerca del Presidente Roosevelt, ha sido nombrado jefe de la Secretaría de Comercio de reciente creación.

NOTA:
A la hora de entrar en prensa esta edición, no hemos recibido nuestros despachos de Nueva York y Madrid, a causa de la interrupción que ha sufrido la línea al norte de Jacksonville.

Noticias Comerciales

Nueva York, Febrero 16.—
Centenes, a \$1.78.
Descuento papel comercial, 60 div. 4 1/2 a 5 1/2 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-50.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 16 de 1903.
Azúcares.—El mercado local abre quieto y sin variación a lo anteriormente avisado.
Sabemos habernos hecho las siguientes ventas:
600 sacos centrifuga pol. 95.95% a 3.70 rps arrola. Tráborlo.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table of exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, and Spain.

VALORES

Table of bond and stock values for various companies and public funds.

ACCIONES

Table of stock prices for various companies like Banco Español and Banco Agrícola.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3% a 4 valor.

FONDOS PUBLICOS

Table of public fund values.

ACCIONES

Table of stock prices for various companies and public funds.

Advertisement for E. G. E. MI HIJA JOSEFINA HA FALLECIDO. Includes details of her death and funeral arrangements.

Advertisement for E. P. D. D. MANUEL HERNANDEZ Ha fallecido. Includes details of his death and funeral arrangements.

Advertisement for Lonja de Viveres. Lists various goods and prices available at the market.

Advertisement for PUERTO DE LA HABANA. Lists various goods and prices available at the port.

Advertisement for AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Details product quality and prices.

Advertisement for N. CELATS Y COMP. Details services and products offered.

Advertisement for J. BALCELLS Y COMP. Details services and products offered.

Advertisement for AMARGURA 34. Details services and products offered.

Advertisement for EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. Details various mercantile and social services.

Advertisement for GIROS DE LETRAS. Details services related to letters of exchange.

Advertisement for J.A. BANCOS. Details services offered by various banks.

Advertisement for L. RUIZ. Details services and products offered.

Advertisement for G. Lawton Childs y Compañía. Details services and products offered.

Advertisement for Asociación de Industriales Panaderos de la Habana. Details the association's activities.

Advertisement for Cámara Internacional de Comercio DE LA ISLA DE CUBA. Details the chamber's services.

Advertisement for Banco Nacional de Cuba. Details the bank's services and branches.

Advertisement for Almoneda Pública. Details public auction information.

Advertisement for AVISOS. Lists various public notices and announcements.

Advertisement for Aviso. Details specific public notices.

Advertisement for BANCO AGRICOLA DE PUERTO PRINCIPE. Details the bank's services.

Advertisement for ORO, PLATA Y PLATINO. Details precious metal services.

Advertisement for COME. Details services and products offered.

Advertisement for MUEBLES VERDES, COLOR NATURAL, DE CAREX. Details furniture and home goods.

Advertisement for Champion & Pascual. Details services and products offered.

LAS ESTACIONES NAVALES

Se ha cumplido uno de los compromisos que a nombre del pueblo de Cuba contrajo con los Estados Unidos la Convención Constituyente: el señor Estrada Palma firmó ayer el Convenio referente á carboneras y estaciones navales de que habla el artículo 7º de la Enmienda Platt; y como ya el Presidente Roosevelt, á quien su ministro en la Habana, Mr. Squiers, consultó antes de ayer por cable los términos del Convenio, había manifestado que lo aceptaba, sólo falta realmente la ratificación de ambos Senados, el americano y el cubano, que según todas las probabilidades, puede considerarse como segura.

Semejante acontecimiento no ha de producir seguramente impresión alguna desagradable en la inmensa mayoría del país. Las clases conservadoras sentiránse, al contrario, satisfechas, por lo que al sosiego público afecta, de que se afirme la cordialidad de relaciones con los Estados Unidos, ya que sin esa cordialidad no se lograría en Cuba paz, ni bienestar, ni progreso; y los elementos revolucionarios, que comprendieron la necesidad de aceptar el Apéndice Constitucional y que desde aquella fecha esperaban, como un hecho inevitable, la estipulación del actual Convenio, si de algo se han podido sorprender, será, sin duda, de los términos razonables á que al fin han quedado reducidas las pretensiones de la Unión americana.

Bien públicos y notorios fueron los planes de los Estados Unidos respecto á este importantísimo asunto. Atentos á proporcionar bases de operaciones en esta Isla, en previsión de una guerra internacional, querían estaciones navales ó carboneras en Cienfuegos y Guantánamo, por el sur, y en Nipe y la Habana, por el norte. Rechazadas estas pretensiones por el Gobierno de Cuba, sobre todo; en lo concerniente á la capital de la Isla, interrumpiéronse, durante algún tiempo, las negociaciones, hasta que vultas á reanudar, el Ejecutivo cubano propuso, como máximo de lo que podía conceder, que las Estaciones se redujesen á dos, una en Guantánamo y otra en Bahía Honda. Todavía opuso á esto el gabinete de Washington serias objeciones, y aún después de haberse conformado en principio con esta última proposición, aspiraba á que se le reconociese el derecho de establecer otras dos estaciones ó carboneras, si algún día las necesitaba; á lo cual tam-

bién se opuso el gobierno de Cuba, hasta conseguir que se aceptara el Convenio en los términos en que será firmado por el Presidente Roosevelt.

Quiere decir esto que el Poder Ejecutivo de esta naciente República se ha mostrado altivo y arrogante frente al coloso del Norte y que ha contestado á sus pretensiones con una displicente negativa? Suponer semejante cosa sería el colmo de la necedad ó de la mala fe. El Gobierno de Cuba se ha limitado á exponer razones, y el de Washington ha querido atenderlas, no ciertamente porque no hubiese podido imponerse, sino porque, como lo demuestra la historia de los tres últimos años, no quiere, ó no le conviene, ó no entra en sus propósitos, emplear en esta Isla la violencia, y prefiere seguir una política de habilidad y á veces de transacción.

Si los Estados Unidos, como pretenden algunos Maquiavelos de menor cuantía, hubieran estado resueltos á emplear su fuerza y su inmensa superioridad sobre Cuba, sin contemplaciones y sin miramientos, no se hubieran tomado el trabajo de negociar un convenio, pues con haber mandado un barco de guerra, un simple cañonero, á cada uno de los puertos que ambicionaban para tomar posesión de ellos, hubiesen acabado más pronto y sin que nadie se les opusiese. Mas, por lo visto, esos grandes atropellos no se pueden realizar con tanta facilidad, pues aunque algo debilitados, todavía pesan algo en el mundo los conceptos de moral y de justicia; y por eso el Presidente Roosevelt, conduciéndose en esto, justo es reconocerlo, con gran corrección, ha querido tratar á Cuba, no como á pueblo pequeño y débil que se halla á merced del poderoso, sino como á Estado amigo, merecedor de toda suerte de consideraciones.

Con gusto consignamos estos hechos y estas apreciaciones, que desvirtúan por completo el perturbador empeño de los que, para mantener latentes perjudiciales agitaciones, quieren pintar al país desolado por la negociación del Convenio, y al Gobierno aplastado y maltrecho bajo la brutal imposición de los Estados Unidos, cuando es lo cierto que á la opinión no le han parecido onerosas las estipulaciones de dicho pacto, y que el Gobierno, al cumplir el compromiso contraído por la Convención Constituyente, en el que se habla de "carboneras" y "estaciones navales," haría un hecho limitando la inevitable concesión á "una carbonera" y á "una estación naval,"

en las condiciones más favorables que las circunstancias permitían.

EL CENTRO DE COMERCIANTES

En vista de la importancia que reviste el manifiesto que la Directiva del Centro General de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba, ha acordado dirigir á los asociados del mismo y á los comerciantes é industriales del país con el objeto de recordarles lo que es y significa la citada Corporación y los inmensos y valiosos servicios que viene prestando desde su fundación á las clases que representa, reproducimos en este lugar preferente tan importante documento, sobre el cual llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores.

Dice así. La Junta Directiva cree llegado el momento de dirigirse á todos los asociados del CENTRO y al comercio en general á fin de recordar á los primeros y dar á conocer al segundo el carácter, sentido y objeto de los trabajos por ella realizados en cumplimiento de su deber y que no han sido en todas ocasiones bastante apreciados por algunos. Al mismo tiempo y con motivo de las gestiones intentadas recientemente para formar una Corporación análoga, estima la Directiva oportuno llamar la atención de sus comitentes y en general de las clases que representa (sin que por eso pretenda cohibir los esfuerzos de ninguna entidad ó persona), sobre los fines que el CENTRO persigue, y á fin de que no ha estado de consagrarse, atento á las necesidades primordiales del país, y por consiguiente, de sus clases de arraigo; sin descuidar en modo alguno la conveniencia de fomentar y regularizar nuestras relaciones con los mercados importantes de Europa y América.

Conviene advertir y recordar los antecedentes de nuestro Instituto y de la obra á que se consagra, para medir con verdadera exactitud su alcance y su significación. Tan pronto como se firmó el protocolo de Washington de 12 de Agosto de 1893 y aprovechando el breve período que había de durar la transición hacia el profundo cambio próximo á realizarse en esta Isla, la Directiva de la Cámara de Comercio que venía funcionando con arreglo al R. D. de 9 de Abril de 1886, promovió una gestión encaminada á transformar en Cámara Española de Comercio, tan luego como empezase la nueva época. No habiendo considerado pertinente en aquellas circunstancias el ministro de Estado autorizar dicha conversión, hubo de desistirse del proyecto, iniciándose poco después vigorosas gestiones, por importantes miembros de la ya disuelta Cámara y de la antigua Liga de comerciantes importadores para refundar ambas organizaciones; unir todas las fuerzas mercantiles é industriales del país, sin distinción de procedencias y hacerlas converger al fin único de amparar los intereses creados, contribuir poderosamente á la reconstrucción del país, atender á las exigencias y necesidades del comercio interior y exterior, luego resonar su voz ante los poderes públicos, recabar aquellas medidas que pudiesen favorecerlo, é ilustrar la opinión en todas las materias especiales en que por falta de adecuada información extraviarse pudiera más fácilmente, con perjuicio de todos. Prueba irrefragable de que esta iniciativa respondía á una necesidad verdadera, fué, la decisión con que se adhirieron al pensamiento en toda la Isla, las clases interesadas, llegando el número de

socios del nuevo CENTRO á una cifra que no alcanzó jamás, en Cuba, ni ninguna corporación de igual carácter.

El primitivo Reglamento ó sea el aprobado en la asamblea que se celebró en la noche del 27 de Marzo de 1899, aunque abría sus puertas á todos los comerciantes é industriales, obedecía en aquellos momentos al pensamiento ya dicho de ser, ante todo, una agrupación del comercio español en Cuba. Pero el auge y desarrollo que alcanzó bien pronto; las numerosas adhesiones de los elementos comerciales del país y de distintas procedencias extranjeras; el éxito del Ministerio de Estado de España movieron á la Directiva á proponer las reformas de 17 de Mayo de 1900, las cuales fueron aceptadas sin oposición alguna y con el consentimiento de la gran mayoría de los circunstantes y de los ausentes, en particular con el de algunas de las respetables personas que hoy se mueven en otra dirección, y cuyas firmas constan al pie del acta de 17 de Mayo, para cumplida satisfacción de los iniciadores de dichas reformas.

Sin destruir éstas ninguna de las bases fundamentales del primitivo Reglamento, ampliaban la esfera de acción del CENTRO para que esta resultase más eficaz y poderosa; manosearon la cohesión más perfecta entre los asociados, promovían el desenvolvimiento de sus intereses, propendían á su defensa por todos los medios legales, permitían apoyar cuanto tender pudiera al mejoramiento y extensión del comercio é industria de esta Isla.

Para llevar á cabo tales propósitos no han omitido esfuerzo alguno las Directivas que vienen sucediéndose desde 1899. Quién preveía aún, entre los más optimistas, que al cabo de un corto período, no sólo serían oídas las quejas y reclamaciones en muchísimos casos las reclamaciones del CENTRO, sino consultado su parecer y llamado á intervenir oficialmente en las comisiones de reformas de los Aranceles de Aduanas, y en el estudio del Tratado de Comercio con los Estados Unidos? Tratárase de una Corporación oficial, como las de otro tiempo, y nada habría en ello de excepcional ó extraordinario; pero el CENTRO es una Corporación de carácter extraordinario, y esas pruebas de consideración demuestran que muy pronto fué reconocido su carácter representativo y que con sus trabajos se hizo acreedor á la confianza de la opinión y á la de los Poderes Públicos de la Isla. Ya la exposición que en 1899 dirigió el CENTRO al Presidente de los Estados Unidos, en español y en inglés, sobre los errores é injusticias del Arancel que se puso en vigor en esta Isla, al encargarse de su administración el Gobierno Interventor, influyó de un modo que nadie puede desconocer en algunas de las reformas que el vigente contiene. No satisfizo sin embargo, ni satisfacer podían estas reformas parciales al CENTRO, en representación de sus asociados, por las razones que hemos expuesto reiteradamente; y continuó sus gestiones sin descanso, ora para publicación de un periódico adecuado, adelantándose á dar á luz por su cuenta, en castellano, una versión exacta del que servía de pauta á las oficinas, para facilitar su estudio y aplicación al comercio; ora para señalar los defectos que debían corregirse y que en parte han sido objeto luego de disposiciones favorables.

Nombrada una Comisión en 1901 por el Gobierno Interventor para que propusiera la reforma general del Arancel, en ella se dió participación muy principal al CENTRO, como es público y notorio.

La Directiva no ha dejado de gestionar, en el entretanto, todas las reclamaciones particulares que se le han encomendado, tanto en materia de Aduanas, como de contribuciones y régimen administrativo, lo mismo en defensa de los particulares intereses de sus asociados que del comercio en general, de los armadores y de las industrias del país. Ha hecho informes, exposiciones, solicitudes escritas y verbales, ante las autoridades de los diversos ramos, y ante los poderes del Estado. En sus Memorias y en el BOLETIN consta el

Cura tu Tos. ¿Porqué toser y sofocarse, cuando con unos días de tratamiento con la Emulsión de Petróleo de Angier se aliviará y curará permanentemente el ataque más tenaz de tos ó resfriado? Tiene un efecto antiséptico, calmante y curativo sobre la garganta y los pulmones; es muy agradable al gusto, no causa náuseas, ayuda la digestión, mejora la nutrición, y fortalece é invigoriza todo el sistema. Todos los droguitas la venden. Compre Ud una botella y comiencela á tomar, hoy mismo. UNA TERRIBLE TOS QUE ME MOLESTABA DE DÍA Y DE NOCHE la Emulsión de Petróleo de Angier me la alivió violentamente, y esto después de haber sufrido por mucho tiempo con una tos severísima que casi me mataba. No podía descansar ni de día ni de noche. Pero después de haber tomado el contenido de una sola botella la tos desapareció, y pude dormir perfectamente. También me alivió muchísimo la inflamación de mi garganta y pecho, y puedo ahora cantar libre de toda sensación irritante. Sirvase mandarme tan pronto como sea posible otra botella cuyo precio les incluyo. G. Edwards, 52 Alliston-Garden, Northampton, Inglaterra. MUCHO MEJOR QUE EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. He prescrito la Emulsión de Petróleo de Angier por muchos años. Entre todas las preparaciones para el tratamiento de las enfermedades de la garganta y de los pulmones la Emulsión de Petróleo de Angier es sin duda la mejor. Dr. W. F. Ferguson, Santa Ana, Col., E. U. A. Evívense Us su nombre y dirección, y le enviaremos por correo y gratis un ejemplar de un folleto muy literario y valioso. ANGLIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

resultado favorable que en muchos casos ha obtenido, consiguiendo en todos despertar hacia sus mociones y quejas el interés público. Sirvan de ejemplo sus esfuerzos coronados por el éxito para impedir que, so pretexto de la franquicia para el café de Puerto Rico, se abriesen los puertos de esta Isla á la importación de distintos países, en perjuicio de las crecidas existencias que se hallaban en poder de nuestro comercio; y la reciente gestión para que se enmendase el proyecto de Aranceles consulares tan bien atendida por el dignísimo Primer Magistrado de la República que sirvió de fundamento al veto que opuso al proyecto aprobado por las Cámaras, y al Mensaje que les dirigió recomendando, con éxito, su reforma. En materia de contribuciones y de impuestos, y de despachos de Aduanas, es tan notoria la actividad del CENTRO en defensa de sus asociados y del comercio en general, que no es necesario recordarla. Trabajó desde un principio, en cuanto las circunstancias le consintieron, por el interés común del tráfico y por el desarrollo de las relaciones con los principales mercados, cuya conservación interesa al país, entre los cuales sobresalen el español, favorecido por la tradición, por los hábitos de la población de la Isla, casi toda de origen y educación españoles, y por el gusto de los consumidores. Los resultados de esta labor, eficaz sin dejar ser prudente, pueden consultarse en la Estadística general del comercio.

Pero el CENTRO ha entendido siempre que los intereses de sus asociados están, y no pueden menos de estar, íntimamente ligados con los de este país. Constitúese como un cuerpo extraño, sin relación permanente con las fuerzas productoras de la Isla, buscar el bien, particular de las clases que representa, separadamente del bien de la sociedad en que se mueve, hubiera sido contrario á la razón y á la conveniencia particular de los intereses mismos que estaba llamado á sustentar. El comercio en Cuba, á pesar de la condición civil de extranjeros de la mayor par-

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.P.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

POLYNESIA. Capitán BROCK. El vapor correo alemán de 2300 toneladas llegará sobre el 20 de Febrero. VALESIA. Capitán MUEZELL. Saldrá de Hamburgo y recalará el 20 de Enero y se esperará en este puerto sobre el 22 de Febrero.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con tránsito en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cienfuegos), LONDRES (Flymonth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1533

VAPORES CORREOS de la Compania Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Cataluña. Capitán CAMPS. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el día 20 de Febrero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe arcares, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 13 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los builes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

El vapor MONTSERRAT. Capitán LAVIN. Saldrá para VERACRUZ el 18 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga hasta el día 17.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía. Los pasajeros deberán escribir sobre todos los builes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.—De más pormenores informará el Consignatario.—M. CALVO, Oficios 28. Aviso á los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran las mercancías que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marcas de procedencia en los mismos. C 11 En 78-1

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. "Catalina" Capitán, JAUREGUIZAR. Saldrá de este puerto sobre el 28 de Febrero directo para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuerto. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Los billetes solo se hallarán hasta la víspera de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informará sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 C 274

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NASSAU—Méjico. Saliendo los sábados á las 4 p.m., los martes á las tres m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz. Vigilancia..... Progreso y Veracruz Fbro. 2 Havana..... New York..... 3 México..... New York..... 7 Progreso y Veracruz..... 9 Esperanza..... New York..... 10 Morro Castle..... New York..... 14 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 16 Vigilancia..... New York..... 27 México..... New York..... 21 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 23 Morro Castle..... New York..... 28 Vigilancia..... Progreso y Veracruz Marz 2 Havana..... New York..... 8

La Compañía reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz.—NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en este puerto de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse á: Zaldo y Comp. CUBA 75 y 78 C 275

TRANSPORTES DE GANADO por los vapores ANDES de la Andes S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benemelis S. S. Co. Dichos vapores están provistos de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 252 1 Fb

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. POLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español JUAN FORGAS Capitán CASTELLIS. Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de Febrero que saldrá para la HABANA. SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Pto. Rico, Mayagüez, Ponce y Santo Domingo. Habana, 5 de Febrero de 1905. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 C 268 128 F

Vapores costeros. Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1905, saldrá de Batabanó los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Baidó y Cienfuegos. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Baidó, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, alba c 225 1 Fb

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA El vapor MARIA HERRERA CAPITAN JOSE MARIA YACA Saldrá de este puerto el día 20 de Febrero á las 5 de la tarde por los de Nuevititas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.), Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico. Admite carga hasta las tres de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G. VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el día 1º de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 7-50 Id. en 3º..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 10-00 Id. en 3º..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 15 cts. TABAGO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO G.

Linea de grandes vapores de Pinillos Izquierdo & Ca., de Cádiz. "Catalina" Capitán, JAUREGUIZAR. Saldrá de este puerto sobre el 28 de Febrero directo para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuerto. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Los billetes solo se hallarán hasta la víspera de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informará sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 C 274

Lo mismo decimos de los blancos y de los amarillos que sean ciudadanos cubanos. Muchos chinos sirvieron en las filas del Ejército, y ninguno hay colocado, de lo que se quejaba Che Ling-Son cubanos naturalizados, y su pretensión no les parece mal á blancos ni á negros.

A nosotros nos parece pésimo nombrar y destituir por sistema y privilegio.

¡Toma! Eso le pasa á El Nuevo País porque es de raza inferior. Si fuese yankee ya se lo dirían de misas.

Eso de ver en un negro un hombre, á pesar de todas las Cabañas de Tom habidas y por haber, sólo le ocurre á los atrasadísimos españoles y sus descendientes y si lo acepta la ley, lo rechaza la costumbre sajona.

LAS CAMARAS

SENADO

Fueron aprobados los artículos 48 y 49 de la ley provincial, en la siguiente forma:

Artículo 48.—Ningún Consejo Provincial podrá acordar empréstitos destinados á otras atenciones que no sean obras públicas de interés provincial y aún en ese caso la cantidad de los empréstitos deberá limitarse al veinte por ciento de la riqueza imponible, según el presupuesto provincial, capitalizando la renta al tipo de interés legal.

Artículo 49.—La Hacienda Nacional podrá, mediante acuerdos, administrar y recaudar por medio de la provincial, sus propiedades y rentas.

Se dió lectura á un Mensaje del Ejecutivo, recomendando la adopción de una ley sobre expropiación, de acuerdo con la situación política y económica del país.

Pasó á la comisión de Códigos.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer se acordó, á propuesta del señor García Cañizares, pedir al Ejecutivo una lista de los empleados civiles de la Revolución.

Quedó aprobado, tras una larga discusión, el proyecto de ley del Senado destinando las sumas de cien mil pesos para la continuación de las obras del Malecón y seiscientos mil pesos para ser empleados en caminos, carreteras y puentes, al respecto de cien mil pesos en cada una de las provincias de la República.

Fueron rechazadas dos enmiendas á los artículos 1º y 3º del referido proyecto, la una del señor García Cañizares destinando ciento veinte mil pesos para las obras del Malecón, y la otra del señor Pérez (don Gonzalo), en el sentido de que cuando se trató de la construcción de carreteras se dé preferencia á las comenzadas y á aquellas cuyos estudios están hechos.

El señor Loinaz del Castillo dijo que la Coalición Radical considera aquel día como de duelo nacional porque se había firmado el tratado que echará el balón de una estación naval y una carbonera sobre cada extremo de la República; y que dicha Coalición hace el firme propósito de trabajar por todos los medios pacíficos para que desaparezca el Apéndice Constitucional, ya que no es posible por medio de la guerra que sería el más honroso.

Le contestó el señor Villuendas (don Enrique), que todavía no es un tratado, pues falta que el Senado le dé su aprobación; que los convencionales que aceptaron la enmienda Platt lo hicieron como una imposición y que él, uno de aquéllos, estará al lado de la Coalición Radical para trabajar en la paz por la eliminación del Apéndice Constitucional.

El señor Loinaz del Castillo pidió que sus palabras y las del señor Villuendas se consignasen en el acta, levantándose seguidamente la sesión.

EL TIEMPO

Se ha recibido ayer lunes á las doce y media del día, el siguiente telegrama de la Oficina Central del Observatorio Meteorológico de Washington:

“A las once de la mañana de hoy se ha mandado enarbolar las señales de un temporal del Sudoeste en Cedar Keys, Tampa, Punta Gorda Punta Rasa y Jack sonville.

En la tarde de hoy lunes se sentirán fuertes vientos del Sur, los cuales rolarán al Norte esta noche, produciendo una mareada baja de temperatura.”

De usted respetuosamente,

W. O. DEVEREAUX.

Encargado del Observatorio Meteorológico de los Estados Unidos en la Habana.

Consulado General de España.
En el Consulado General de España se desea conocer el paradero de los señores siguientes:

D. Alejandro Ruiz Cadalso, D. Eugenio Vidal, D. Francisco III Artiga, D. Manuel Suárez Arguñín, D. Cecilio M^o Espósito, D. Felipe Alonso Hernández, D. Francisco García Marzá, D. Mariano Lafuente y Godínez, don Adriano Fernández y Rodríguez, don Manuel Diana Babay, D. Arturo Rivas Fernández, D. Víctor Pina Estrada,

D. Carlos Cadalso, D. Fernando Guanche, D. Rafael Bastida, D. Aurelio González Castro, D. Carlos Peñas Rivera, D. Adolfo Marrí Guilló, D. Ramón Mufagorri Garate, D. Ramón Suárez Neo, D. Manuel García Pita y don Luciano Napoli Otaño.

D. Santiago Roldán Marcos, D. Saturnino Consejo, D. Manuel Rey Moa, D. Manuel Reina Medina, D. Herme-negildo Doblado Gómez, D. Vicente Santa Cruz, D. Pablo Vives Isbert, don Juan Ortiz, D. José Capiano Vidal, D. Manuel Lois Camela, D. Francisco Videgáin Maisternarena, D. Francisco III Artiga, D. Eugenio Tomás Vidal, D. Alejandro Ruiz Cadalso y D. Francisco Ugarte.

D. José Peralta, Oficial 1º de Administración Militar, retirado; D. José Majuto, que residió en Punta Brava; D. Bartolomé Masanet Gil, D. Alfredo Maní Molero y D. Juan Pascual Mateo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

Hemos recibido la Memoria presentada por la Junta Directiva á los señores socios en la Junta General de 18 de Enero último.

En los datos que arroja la memoria se advierte el floreciente estado en que se halla dicha Sociedad benemérita; y se da cuenta de la Directiva elegida para este año en esta forma:

Director, Ldo. D. Miguel A. García Pérez; Sub-director, D. Casimiro Lama Fernández; Tesorero, D. Juan J. Domínguez Camaño; Secretario, don José Pego Robles; Conciliarios, don Antonio Lamelas Basanta; D. Angel Velo Filgueira; D. José Pena Pereira; D. Antonio Romero Rodríguez; don Agustín J. Balseiro López; D. Marcellino González Pereira; D. José A. Posada Orosa; D. Jesús Reboredo Fraga; D. Francisco Sabín Teijeiro; D. Jesús Novoa Castro; D. José Montero Fernández; D. Manuel T. Cabaleiro Otero; D. Angel Campos López; D. José Puentes Ronco; D. Anselmo Rodríguez Cadavid; D. Jesús de la Puente Carballo; D. Manuel Bolaño Nogueiro; D. Manuel Seoane Devesa; D. Amador Cora Gómez; D. Antonio Caudales López; D. Juan A. Tarrío; D. Francisco Vázquez Leus; D. Andrés Gato del Río; D. José Bouza Fraga; D. José Pereira Gómez; D. Cándido Mugia Callobre; D. Daniel Garrido Martínez; D. Francisco Vilar Casteleiro; D. Domingo Martínez Fernández; D. Antonio Ramos Palmeiro Suplentes; D. Antonio Montes Fernández; D. Rosendo Dorrego Fernández; D. Segundo López Dagal; D. Enrique Cabanas Valles; don Esteban Sabio Badia; D. Julián Rego Prieto.

NECROLOGIA.

Tras larga y penosa enfermedad, en la que fué cariñosamente asistido en la quinta “La Purísima Concepción” de los Dependientes del Comercio de la Habana, dejó de existir en la tarde de ayer nuestro antiguo compañero en la prensa y amigo el redactor de La Unión Española, don Francisco Díaz Ríos, que figuraba en aquella casa desde hace más de veinticinco años.

El señor Díaz Ríos, competente escritor taurino, que usaba en esos trabajos el pseudónimo de *Paco de Oro*, empezó con ellos su carrera periodística, pasando de cajista á gacetero en La *Voz de Cuba*, y continuando en el mismo periódico en sus diversos cambios de nombre.

Incansable en el trabajo, activo y decididor, disfrutaba de justo aprecio entre sus compañeros por su afable trato y loable espíritu de confraternidad.

No se vió solo el querido enfermo en aquella casa-quinta, pues la “Asociación de Reporters” á la que pertenecía, al igual que sus compañeros de redacción, lo han acompañado constantemente, llevando al lecho de dolor en que yacía los consuelos de la amistad y el aprecio.

Un entierro se efectuará mañana, saliendo el cadáver de “La Purísima Concepción.”

En paz descanse.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telégrafo).
Cienfuegos, febrero 16 de 1903
AL DIARIO DE LA MARINA

Tras larga ausencia ha regresado ayer á esta ciudad el señor don Vicente Villar, expresidente y fundador de la Colonia Española.

A darle la bienvenida acudieron á Palmira y á la estación del ferrocarril numerosos amigos particulares del ilustre viajero y la directiva en pleno de la Colonia Española.

Pinariego. MATANZAS.

El total de sacos de azúcar de la zafra actual entrados hasta el 11 de Febrero en Matanzas, asciende á 297,510. Entrados hasta igual fecha del año pasado, 288,511 sacos.

Bocoyes de miel recibidos hasta el 11 del actual, 3,225.

Al tomar posesión de sus cargos la Directiva elegida para regir los destinos del Casino Español, Centro de la Colonia de Cárdenas, durante el año actual, y cuyos nombres dimos á cono-

cer en su oportunidad, se sirve dirigirnos afectuoso saludo que agradecemos, deseando á los dignos miembros que la componen que obtengan en sus gestiones el más cumplido éxito.

Para cubrir tres plazas de concejales que existían vacantes en el Ayuntamiento de Cárdenas han sido electos los señores don Florencio Enrique Bello, don Anselmo D'Irighitty y doctor Francisco P. Smith.

Algunos propietarios de Colón se quejan de la frecuencia con que de sus casas se le son sustraídas cosas y tablas, sin que pueda saberse nunca quienes son los autores de esas materias.

ASUNTOS VARIOS.

CARTA-AUTOGRAFA

El señor Presidente de la República ha recibido de S. M. I. el Chah de Persia, la siguiente Carta-Autógrafo.
Teheran, Mayo 12 de 1890.
Dbre. 18 de 1903.

Excmo. Señor: Hemos recibido la carta fecha 10 de Septiembre de 1902, por medio de la cual nos da cuenta Vuestra Excelencia de la independencia de la República de Cuba, de su elección á la Presidencia y de la satisfacción que á los cubanos ha producido haber obtenido su independencia. Nos apresuramos á expresar á Vuestra Excelencia y á los habitantes de Cuba nuestras sinceras felicitaciones y á informar á Vuestra Excelencia de que haremos toda clase de esfuerzos por desarrollar las relaciones entre la Persia y Cuba, y aprovechamos esta ocasión para expresar nuestros deseos por la prosperidad de la nueva República y reiterar á Vuestra Excelencia Nuestra alta consideración y el sentimiento de Nuestra sincera amistad.

(Firmado)

Mozaffer ed-dein Schah Caajar.
A. S. E. el Sr. Palma.
Presidente de la República de Cuba.

EMBARGO LEVANTADO

Se ha ordenado al Administrador de Rentas á Impuestos de la Zona Piscal de Pinar del Río, se levante el embargo por débitos de contribuciones, de la casa calle de San José número 6, en Guanajay, propiedad de don José Piñero.

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASIMILACION APROBADA

Por la Secretaría de Hacienda ha sido aprobada, á propuesta del Ayuntamiento de la Habana, la asimilación de la industria de prestamistas sobre fianza en los Juzgados Correccionales y de Instrucción al Epígrafe 27 de la Tarifa 2ª del Subsidió, “Prestamista sobre sueldos personales.”

ASCENSOS
El señor don Leandro Cañizares Gómez ha sido ascendido á Oficial de la Secretaría del Tribunal Supremo, plaza vacante por cesantía de don Manuel Secades.

Para desempeñar la plaza de *typewriter* de dicho Tribunal que tenía el señor Cañizares ha sido nombrado don Pedro C. Herrera y para la de este don Francisco C. Martín.

JUECES MUNICIPALES

Han sido nombrados Jueces Municipales de Palmillas y Caiman los señores don Antonio Pujols y don Francisco Rodríguez.

También ha sido nombrado Juez Municipal Suplente de Palmillas el señor don Arturo García Pina.

NOMBRAMIENTO

El señor don Manuel García Alvassés ha sido nombrado Juez Municipal Suplente del distrito Oeste de esta capital.

EL FARO “PAREDÓN GRANDE”

La Secretaría de Obras Públicas ha comunicado á la Secretaría de Estado y Justicia que se han hecho algunas reparaciones en el Faro *Paredón Grande*, suficientes para normalizar el servicio y que se ejecutarán obras definitivas tan pronto reciban los aparatos necesarios.

RECONOCIMIENTO

Se ha ordenado á la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría de Instrucción Pública, un reconocimiento en forma de las obras que la Junta de Educación de Santa Clara ha realizado en el edificio llamado “Escuela Pia”, de aquella ciudad.

HOTITAL N. 1.

El Dr. Gustavo G. Duplessis es el en cargado de la conferencia que se celebrará el próximo miércoles, día 18, á las diez de la mañana; siendo el tema: *Gastro-enterostomia. Indicaciones y técnica operatoria.*

El nombre del conferenciante, notable cirujano y médico bien reputado por su saber y altas dotes intelectuales, es un factor favorabilísimo al éxito de la conferencia; y á esta circunstancia puede agregarse el interés que sin duda alguna ofrece la tesis que ha escogido, llena de importancia y donde podrán apreciarse los adelantos de la cirugía moderna.

Sépolo, pues, el constante auditorio de las conferencias que, con brillo creciente, se vienen celebrando en el Hospital n.º 1.

A las nueve y media estará la ambulancia del Hospital en el paradero de los carros eléctricos del Principe para los que concurrán á la conferencia.

EXPRESIÓN DE GRATITUD
Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Guadalupe.—Habana.
En Junta General ordinaria celebrada con fecha de ayer, dada cuenta por el Sr. Rector, de la actitud adoptada por usted, con la de Gobierno durante el bienio que ha finalizado; y cuya actitud se ha inspirado siempre en sentido de la mayor benevolencia para esta Corporación; toda vez que, teniendo en cuenta la situación precaria de ella, ocasionada por la realización de obras costosísimas, dispuestas por la Inspección de Sanidad, hubieron de atrasarse los pagos de atenciones de Iglesia, sin que en ningún caso haya mediado por parte de usted el menor apremio ni la más ligera insinuación de ellos; esta conducta no ha podido por menos que causar en la expresada Junta General, una verdadera satisfacción y un sentimiento de profundo agradecimiento, no tan solo por que ella evidencia los méritos y virtudes que en su dignísimo Párroco concurren sino también por ser una prueba cierta, que patentiza la armonía y los fuertes lazos de sincero afecto que le unirá á esta Corporación cuya unión, emblema de concordia y de caridad cristiana, espera y confía la Junta General se vea mantenida y subsista con la nueva Junta de Gobierno, que llena de entusiasmo, viene animada de esos deseos que son los más conformes con la índole eminentemente religiosa de esta Archicofradía.—Y me complazco en comunicarlo á Vd. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á usted muchos años.—Habana 26 de Enero de 1903.—A. L. Pereira.—Secretario.—Sr. Gumersindo Rodríguez, Cura Párroco de la Iglesia de Ntra Sra de Guadalupe.

El señor don Leandro Cañizares Gómez ha sido ascendido á Oficial de la Secretaría del Tribunal Supremo, plaza vacante por cesantía de don Manuel Secades.

Para desempeñar la plaza de *typewriter* de dicho Tribunal que tenía el señor Cañizares ha sido nombrado don Pedro C. Herrera y para la de este don Francisco C. Martín.

Han sido nombrados Jueces Municipales de Palmillas y Caiman los señores don Antonio Pujols y don Francisco Rodríguez.

También ha sido nombrado Juez Municipal Suplente de Palmillas el señor don Arturo García Pina.

El señor don Manuel García Alvassés ha sido nombrado Juez Municipal Suplente del distrito Oeste de esta capital.

La Secretaría de Obras Públicas ha comunicado á la Secretaría de Estado y Justicia que se han hecho algunas reparaciones en el Faro *Paredón Grande*, suficientes para normalizar el servicio y que se ejecutarán obras definitivas tan pronto reciban los aparatos necesarios.

Se ha ordenado á la Dirección General de Obras Públicas, de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría de Instrucción Pública, un reconocimiento en forma de las obras que la Junta de Educación de Santa Clara ha realizado en el edificio llamado “Escuela Pia”, de aquella ciudad.

El Dr. Gustavo G. Duplessis es el en cargado de la conferencia que se celebrará el próximo miércoles, día 18, á las diez de la mañana; siendo el tema: *Gastro-enterostomia. Indicaciones y técnica operatoria.*

El nombre del conferenciante, notable cirujano y médico bien reputado por su saber y altas dotes intelectuales, es un factor favorabilísimo al éxito de la conferencia; y á esta circunstancia puede agregarse el interés que sin duda alguna ofrece la tesis que ha escogido, llena de importancia y donde podrán apreciarse los adelantos de la cirugía moderna.

Sépolo, pues, el constante auditorio de las conferencias que, con brillo creciente, se vienen celebrando en el Hospital n.º 1.

A las nueve y media estará la ambulancia del Hospital en el paradero de los carros eléctricos del Principe para los que concurrán á la conferencia.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes

Para el Tocador y el Baño Purifica, cura y evita las enfermedades

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Lo venden todos los droguistas

Mellin's Food

Es lo único que puede substituir la leche de la madre. Nuestro libro “Los Bebés del Alimento Mellin” es gratis.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

rios, tomando iniciativas sólo á él posibles. Aseguramos que, luego que eso esté hecho por Vd., los mayores contribuyentes, ó el Centro de la Propiedad, ó la masa general de propietarios elevará esa instancia, recogidas las firmas de todos. Acaso no se ha efectuado sencillamente por creer que el mal no tiene remedio. Y contra siete vicios hay siete virtudes. Nosotros recordamos lo que en cierta ocasión dijo un experimentado y noble jurista: “Por más que veáis que las leyes parecen oponerse á lo que es justo, jamás os desaniméis; perseverad y perseverad hasta lograrlo.” Gracias por lo que Vd. trabaja en este sentido, y somos de Vd. afimos. Varios propietarios. Habana, Febrero 16 de 1903.

SEÑORAS

Veán Vds. los MAGNIFICOS VESTIDOS confección de París que vende á \$10-60.

el BAZAR INGLES 94 y 96 AGUIAR C 296 2d-15 2a-16

MEDICACION ANTIDISEPTICA
Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.
Es granulada y efervescente.
DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela. Habana.
C 254 26-1 Fb

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surostera y Electroterapia de Kalvet. Éxito seguro.

SALON DE CURACION Sifilitica sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado RAYOS X. el mayor aparato fabricado en el mundo por la casa de Liemena Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2, HABANA. C 213 1 Fb

UN GRAN DESCUBRIMIENTO CUBANO

Emulsión Creosotada DE RABELL

Cura todas las enfermedades del pecho, garganta, pulmones, etc., y cuenta con doce años de éxitos continuos y miles de certificados de pacientes y eminencias médicas del país, siendo estos certificados de verdad, y no confeccionados en las oficinas, como medio facil de acreditarse que usan algunos.

En Cuba no necesitan de Emulsiones extranjeras, la tienen del país y premiada en París en 1900. Rechace el público toda imitación.

HALLASE DE VENTA En las principales Droguerías y Farmacias de la Isla

LABORATORIO S. MIGUEL 82 HABANA C 245 alt 1 Fb

ELIXIR ESTOMACAL

Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguis de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para

el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exácese en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Ráfecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 62-1 Fb

Miscelánea

De los estudios que ha hecho Mr. Gabriel Tarde, sobre los números que arroja la estadística de la criminalidad francesa en los dos últimos decenios, se pueden sacar consecuencias y sentar proposiciones aplicables á todos los pueblos.

La cifra absoluta de los crímenes en general permanece estacionaria con tendencias á ir aumentando á medida que los tribunales afloran su antigua severidad y á medida también que las doctrinas novísimas de los criminólogos italianos van imponiéndose entre los entendidos y los legos; porque temerosos de ser motejados de arcaicos en el discutir, son ya muy pocos los que no consideran al criminal como un simple é inevitable fenómeno de su propia organización y ven en el delito no una acción punible, sino un accidente fortuito, un decreto de fatalidad fisiológica, creencia que conduce á la negación del libre arbitrio y á declarar la consiguiente irresponsabilidad de todos los malhechores.

Algunos delitos van disminuyendo; principalmente los que consisten en extremadas violencias. El asesinato, por ejemplo, como no sea de los llamados pasionales—pues esta categoría delictiva no lleva trazas de menguar—el asesinato común que antiguamente se ejecutaba por móviles codiciosos, apenas si se comete hoy, entre otras cosas, que Tarde señala, porque hoy no se necesita para enriquecerse de mala manera apelar á esos medios de fuerza. En efecto, en la misma proporción que decrece el asesinato aumenta la estafa ya en grande ya en pequeño, individual ó colectiva: parece imposible ir más allá de lo que hoy se va en lo de ingeniar para vaciar el bolsillo del prójimo.

En cuanto á los asesinatos seguidos de violación, antes muy frecuentes, dice Mr. Tarde con *l'umour* algo mortificante para las damas francesas, que si hoy son menos numerosos es porque á su vez las resistencias son menos heroicas.

En la criminalidad amorosa pura, no en el sentido de sentimientos platónicos, sino en el de no hallarse combinada con ninguna otra clase de delitos, se nota anualmente una ligera recrudescencia.

Los adelantos modernos (camionos de hierro, teléfono y telégrafo, automóviles, fotografía cinematográfica y fonógrafo) han venido á ser instrumentos de delitos viejos y fuentes de novedades criminalológicas.

De estos hechos deduce el abogado francés que la humanidad no mejora en conducta pero sí en procedimientos, y á tal consecuencia no se le puede oponer otro reparo que el recuerdo de las bombas de dinamita de que en nuestros días se echa mano, que nos parece procedimiento

menos suave que los antiguos, por muchos extragos que ocasionasen.

En lo que sí estamos de completo acuerdo es en estimar *contraproducentem* la benignidad de las leyes penales, los supuestos progresos del derecho teórico, y la blandura de los juzgadores.

Para reprimir es necesario castigar y en firme. Aun la ley de Lynch nos parece preferible al abuso de absoluciones por falta de prueba plena y á la tolerancia que á jurados y Tribunales están mereciendo los crímenes llamados pasionales, que son por lo general los más feroces y los que más dolorosamente trascienden en la opinión pública.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 16

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco de la tarde.

Presidió el Sr. Teniente de Alcalde, señor Foyos.

El señor Veiga presentó una moción pidiendo que el Ayuntamiento acordara solicitar del Secretario de Hacienda la autorización necesaria para disponer de la cantidad suficiente con cargo al Capítulo de Gastos Varios, para la traslación y colocación de una lápida en los Fosos de los Laureles de la Cabaña en conmemoración del fuclamiento de los que cooperaron á la independencia de Cuba, toda vez que la suscripción popular llevada á cabo no alcanzó para poder trasladar dicha lápida desde París á nuestras playas y colocarla en el lugar designado.

El Cabildo por unanimidad aprobó la moción del señor Veiga.

Se leyó una instancia de los dueños de agencias de pompas fúnebres, solicitando que se deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento obligando á los entierros á tomar por la calzada de Zapata hasta tanto no sea reparada dicha calzada, pues su mal estado hace temer que se vuelquen los carros fúnebres.

A propuesta de los señores Veiga y Rosas se acordó pedir al Alcalde Municipal que interponga su valiosa influencia con el Secretario de Obras Públicas para que se componga la calzada de Zapata á la mayor brevedad y que la anterior instancia pase al Arquitecto Municipal á fin de que informe á la Corporación sobre el estado de la referida calzada.

Los diez abrebaderos que ha acordado el Ayuntamiento colocar en esta ciudad, según el informe de la comisión nombrada al efecto, costarán 772 pesos y se instalarán en los lugares siguientes: Mercaderes y Empedrado, Beneficencia, esquina de Tejas, Concha y Cristina, Zulueta y San José, Muelle de Luz, paradero de Concha, Cementerio de Colón y en la plazuela de Jesús María.

A petición del señor Meza se acordó que se dé cuenta al Cabildo en la próxima sesión con el expediente iniciado para establecer tres mercados, uno en Vedado, otro en Pueblo Nuevo y el otro en esta capital, y con las proposiciones que según sus noticias se han presentado para construirlos.

Se resolvieron otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Hemos recibido la siguiente circular: Habana 16 de Febrero de 1903. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participarle que por acuerdo de la junta de directores de esta Compañía, ha sido nombrado *Second Assitant Manager* de la Sucursal de la Ha-

vana, el Sr. Manuel Inclán, y *Third Assitant Manager* de la misma el Sr. Eugenio Galbán y Guerra.

Le suplicamos se sirva tomar nota de las firmas que usará dichos señores, estampadas al pie de la presente circular y quedamos suyos atentos s. s. Galbán y C^a (Sucursals.)

Movimiento Marítimo

EL FRANCE Ayer entró en puerto procedente de Veracruz el vapor francés *France*, conduciendo carga general, 10 pasajeros para la Habana y 52 de tránsito.

EL MARTINIQUE El vapor americano *Martinique* entró en puerto ayer á las diez de la mañana, y se hizo á la mar en la tarde del mismo día, con destino á los puertos de su procedencia.

EL HAVANA Ayer á las cuatro y media de la tarde

se hizo á la mar, con destino á Veracruz, el vapor americano *Havana*, con carga general y pasajeros.

EL VIGILANCIA Ayer entró en puerto el vapor americano *Vigilancia*, procedente de Veracruz y escalas con carga general y pasajeros.

EL ULV El vapor noruego de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Mobila, con carga general.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil

Alzada de queja contra acuerdos del consejo de familia del menor José de Jesús Figueras, establecida por Paulina Azgery. Ponente: Sr. Betancourt. Fiscal:

Sr. Diviñó. Letrado: Rodríguez Lendiniñ.

Secretario, Sr. Rivas.

Sala de lo Criminal

Queja establecida por Rogelio Guillot Fernández, en causa por homicidio. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Travieso. Quebrantamiento de forma é infracción de Ley por Cipriano Fernández Blanco y Cipriano Pérez Valcárcel en causa por falsedad, estafa y perjurio. Ponente: Sr. Novat. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrados: Sres. A. Gutiérrez, Bueno, Beci y Zayas.

Secretario, Sr. Castro.

RECURSO NEGADO

El Tribunal Supremo ha negado el recurso de casación interpuesto por D^a Angela Ruiseco, contra la sentencia dictada por la Sección 2^a de lo Criminal de la Audiencia de esta capital.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don José V. Russi contra don José Puri, sobre unos muebles. Ponente: señor Tapia. Juzgado, del Centro.

Autos seguidos por don Ramón Hernández González contra don José Blanco García en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados Ldos. Cartaña y Cantero. Juzgado del Este. Secretario, Ldo. Almagro.

A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y macedos y soculentes sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno

TELÉFONO 615 C182 1P

FARMACIA MODELO

Compre Ud. siempre en la Farmacia del Dr. Garrido, por varias razones: es la primera en exactitud en el despacho de fórmulas; el personal encargado de este departamento es de absoluta confianza. La segunda la calidad de todos los productos químicos y patentes que expende; son todos procedentes de los mejores laboratorios franceses y alemanes. Y la tercera los precios sumamente económicos y la asistencia constante del Dr. Garrido que está siempre al frente de su Farmacia.

Murala 15, entre Cuba y San Ignacio

c 235 20-7 Pb

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica *San José*, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

c 238 6 Pb

JUICIOS ORALES

Sección 1^a Contra Manuel Mayor, por perjurio. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Pascual Juzgado, del Este.

Contra Rafael Piedra, por homicidio. Ponente: señor Azcarate. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Reyes. Juzgado, del Este.

Contra José Casal Valdés, por robo. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Rodríguez Cadavid. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2^a

Contra Vitaliano del Pozo y otros, por delitos contra derechos individuales. Ponente: señor Presidente. Fiscal: Lancis. Defensores: Ldos. Armas, Ferrera, Rosas y Maza. Juzgado, de Bejucal. Secretario, Ldo. Moré.

NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los

Sres MAYENCE FAVRE, C^a

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

BLNORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA

HERMOSO PECHO

JARABE DE GIBERT y Grajes de Gibert

UN BUEN CONSEJO QUEREIS LA SALUD LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNET

ASMA Y CATARRO

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER

BRONQUITIS RESFRIADOS GATARROS CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

SOLUCION PAUTAUBERGE

VINO DE BUGEAUD

EMULSION DE CASTELLS

La Ultima Moda D. LUIS ARTIAGA

JARABE PECTORAL CALMANTE

POUDRE, SAVON & CREME SIMON

OVO LECITHINE BILLON

ACETE de HOGG el ELIXIR, el VINO ó la KOLA ó la MONAYON

GACETILLA

NOCHES DEL NACIONAL.—Finaliza con la función de esta noche el primer abono de la temporada cómica en nuestro gran teatro Nacional.

El programa trae una novedad: el estreno de El Himno de Riego, episodio histórico en dos actos y en prosa, de don Pablo Parellada, uno de los autores cómicos más chispeantes de España.

Tendrá término el espectáculo con El Matrimonio Civil, graciosa comedia en dos actos, de Pina Domínguez, que tan aplaudida fué en su representación anterior.

El jueves se inaugurará el segundo abono con Los Galeotes, comedia en cuatro actos de los hermanos Quinteros.

Y el viernes, el grand succès de la temporada, el beneficio del notable actor don Juan Balaguer, poniéndose en escena El Barón de Tronco Verde, comedia de Ricardo de la Vega, el juguete Con arma blanca, de Guerra y Mota, y como clon del espectáculo la vieja y popular zarzuela Buenas noches señor don Simón, que desde hace más de treinta años no se representa en la Habana.

Para el beneficio de Balaguer han empezado ya a hacerse pedidos de localidades. El éxito corresponderá a las grandes simpatías del beneficiado.

POSTAL. A Marie Superville. Querles decirme, niña, por qué cuando abandonas el balcón se produce en tu cielo un eclipse de sol?

Miari.—El viejo profesor de flauta don Alfonso Miari, que desde hace tantos años figura en nuestras orquestas teatrales y que en ocasiones repetidas ha prestado su concurso a fiestas benéficas diversas, se despidió por Puerto Principe con un concierto que en su honor y beneficio se celebrará en el Salón Espadero de nuestro Conservatorio Nacional.

El modesto, laborioso y aplaudido flautista italiano cuenta, para el mejor éxito de la fiesta, con la cooperación del señor Hubert de Blanck y de artistas y amateurs de mérito tan reconocido como la señora Blanche Z. de Baralt y el violinista Salazar.

Miari va a la región camagüeyana, a la que considera como su segunda patria por haber pasado en ella los mejores años de su juventud, para dedicarse a la enseñanza de la flauta, ya que en esta ciudad el peso de sus años y sus achaques lo dificultan seguir, como hasta aquí, en el ejercicio de su arte.

El concierto de Miari, cuyo programa prometemos insertar en su oportunidad, se celebrará en la noche del próximo domingo.

Las personas que deseen billetes de entradas para esta fiesta pueden adquirirlos, al precio de un peso plata, en la casa calle de Villegas número 11, morada del artista.

BOCCACCIO.—Por tercera vez, y a petición del público, se captará esta noche en el teatro de Payret la preciosa opereta Boccaccio, donde tanto se ha hecho aplaudir la bella miss Massón, ó Edith Masson, la estrellita de la compañía de Mr. Hashim.

Mañana es noche de moda en el elegante coliseo del doctor Saaverio. El programa que se ha combinado contiene el primer acto de Boccaccio, la Cavalleria Rusticana entera y el tercer acto de Boccaccio.

No respondemos de que este programa sufra alguna modificación. Pero es, al pie de la letra, el que nos comunicó el tenor Perce cuando estuvimos a felicitarle anteayer por su triunfo en el papel del Príncipe de Palermo de la opereta de Suppé.

En breve: el Mikado con gran lujo de trajes y decoraciones.

BLANCHART Y CHALIA.—O, para ser más cortés, Chalia y Blanchart. De ambos artistas tenemos noticia que dar á nuestros lectores.

ALBISU.—Con La Golfemia y Agua Mansa ha combinado la empresa de Albisu la función de la noche.

No hay más que estas dos tandas para dar tiempo al ensayo de la zarzuela de magia y gran espectáculo ¡Que Vadió!, cuyo estreno, al fin, se efectuará en la noche del jueves.

Mañana, y no el sábado, es la reaparición del maestro Julián, el decano de los directores de orquesta españoles.

Es una nueva muy grata para sus muchos amigos y sus muchos admiradores.

BAILE DE MÁSCARAS "ROJO."—La entusiasta y celosa directiva del Recreo Social ofrecerá el sábado un gran baile de máscaras "rojo".

Los amplios y bonitos salones de tan próspera sociedad serán espléndidamente adornados.

La directiva del Recreo Social llevará un orden escrupuloso respecto á las invitaciones.

Es extraordinaria la animación que reina entre la juventud asidua á tan simpática sociedad para asistir á esta fiesta.

Háblase de que varias señoritas han formado una comparsa de "dominios rojos."

Tocará, reforzada, la orquesta francesa del señor Valdés Cruz.

Y á propósito del Recreo Social: en la última junta fué nombrado por unanimidad Vice-tesorero el conocido joven señor Carlos Serra.

Nuestra enhorabuena por tan acertado nombramiento.

HISTORIETA.—Recientemente se presentó un caballero en las oficinas de redacción de un periódico inglés, diciendo:

—He visto con profunda tristeza, señor director, en vuestro respetable diario, la noticia de mi fallecimiento.

—Si el diario lo anuncia, el hecho es exacto.

—Pero, señor, declaro formalmente que estoy vivo y por lo tanto exijo una rectificación.

—Imposible, señor. Nosotros no rectificamos jamás ni una sola línea de lo que publicamos.

—Sin embargo!

—En fin, para buscar una transacción y probar mi decidida buena voluntad, ordenaré que pongan nuestro nombre en la lista de los nacimientos.

BUENAVISTA TRACK.—Está abierta en la secretaría del Jockey Club la inscripción para la carrera del premio Pinar del Rio, de 150 pesos, donado por nuestro Ayuntamiento.

Se disputará mañana este premio entre caballos semetales y yeguas, exclusivamente, lo mismo nacionales que extranjeras.

NOVEDADES, NOVEDADES Y NOVEDADES

Elegantísimas vitrinas estilo LUIS XV, IMPERIO y RENACIMIENTO desde 34 á 125 \$ una.

Bastones de bambú desde 8 á 30 \$.

Flores artificiales desde 12 centavos una.

Escritorios de fantasía y chiffoniers, formas caprichosas, desde 25 á 87 \$ uno.

Lámparas de Baccarat, últimos modelos para gas y eléctrica, desde 27 \$ á 1.100 \$.

Macetos y porta-bouquets, de cristal, con flores esmaltadas, desde 75 centavos una.

Centros de metal y plata fina, para adornos de mesa, juegos de café, estuches completos de cubiertos, moteras, escribanías y botellitas de plata para esencias, á precio de VERDADERA GANGA.

Nuevo surtido de muebles de MIMBRE, RELOJES de pared, de sobremesa, ALFOMBRAS, CUADROS y adornos para salones, todo última creación, á precios increíbles, en esta época; una visita para convencerse; pues la entrada es libre.

LA AMÉRICA DE J. BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 69, Y OBRAPIA 61

IGLESIA DE BELEN

El Jueves 19 celebra la Congregación del Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de su excelso patrono.

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Febrero 22-Domingo 4 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 25-Domingo 7 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 28-Domingo 10 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 29-Domingo 11 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 31-Domingo 12 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 32-Domingo 13 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 33-Domingo 14 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 34-Domingo 15 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 35-Domingo 16 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 36-Domingo 17 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 37-Domingo 18 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 38-Domingo 19 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 39-Domingo 20 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 40-Domingo 21 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 41-Domingo 22 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 42-Domingo 23 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 43-Domingo 24 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

Febrero 44-Domingo 25 de Quincuagésima, predicador Sr. Penitenciario.

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.-HABANA C 218 26-10 1a 15 Pb

LIBROS É IMPRESOS

ANGEL MUÑOZ DICCIONARIO GENERAL de cocina, ilustrado con planchas de cromos, 2 tomos nuevos.

NOVELAS NUEVAS A PRECIO DE LIBROS VIEJOS

TRATADO DE ARITMETICA por Irujo de la Vara, precio un peso con cincuenta centavos.

UN PROFESOR CONTITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad.

ARTES Y OFICIOS. Francisco Casagran MAESTRO SASTRE

SOCIEDAD LA UNION DE COCINEROS Facilita cocineros á casas particulares y establecimientos.

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua.

A LAS SEÑORAS. La peñadora madrileña Catalina de Jiménez.

Se ofrece á los padres de familia para vestir y arreglar á los niños para Carnaval.

SE SOLICITA Lavandera. Desea colocarse una muy buena, que sabe lavar con perfección toda clase de ropa.

SE SOLICITA Se solicita una criada de manos con buenas referencias.

SE SOLICITA Una buena oficial en vestidos, que sepa bien su obligación.

SE SOLICITA SE SOLICITA

SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

ATENCION

Se sirven cantinas á domicilio, precios módicos, convenido asao y cumplimiento.

COMPRAS.

Se compran pianos en San Rafael 14, de uso pagados mejor que nadie.

SE DESEA

comprar escaleras de hierro, mandar dimensiones y precios al apartado 747.

PERDIDAS

El día 11 del actual se ha extraviado en la calzada de Bellocata un perro de raza presa.

SOLICITUDES.

El Sr. José D. Scuderi, Agente en Cárdenas del DIARIO DE LA MARINA.

Una criandera peninsular, de dos meses de parida, con buena y abundante leche.

Una persona, que puede dar buenas referencias, que ha sido mayordomo de ingeniero.

Una joven peninsular desea colocarse de ayudante de cocina ó de portero.

Una criandera peninsular, con buena y abundante leche desea colocarse á leñtera.

Una señora peninsular desea encontrar una familia respetable que vaya para España á quien entregarle un niño de seis años.

Una criandera peninsular desea saber el paradero de su esposo Alfredo Muñoz y de Benito Coronado.

Doña MANUELA PEREIRA desea saber el paradero de su esposo Alfredo Muñoz y de Benito Coronado.

Se solicita Lavandera. Desea colocarse una muy buena, que sabe lavar con perfección toda clase de ropa.

Se solicita Se solicita una criada de manos con buenas referencias.

Se solicita Una buena oficial en vestidos, que sepa bien su obligación.

Se solicita SE SOLICITA

Se solicita SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

Se solicita SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

UNA SEÑORA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse de criandera á leche entera.

UNA SEÑORA desea colocarse de manejadora ó para acompañar á una señora de moralidad.

Una señora peninsular de mediana edad desea colocarse de cocinera en establecimiento ó para una corta familia.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se necesitan buenas oficiales en sayas y chaquetas, es inútil su presentación si no están muy bien impuestas en su oficio.

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un ingeniero de pesador de café ó mayordomo.

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de criado de mano ó camarero; no se le importará salir para fuera de la capital ó para cualquier punto extranjero.

UNA PENINSULAR de mediana edad soltera, de buena moralidad, sabe coser á mano y á máquina.

CRIANDEBAS

Esquemas cuidadosamente entre el mejor que viene á la Habana.

Un buen criado de mano peninsular es bien inteligente en su obligación.

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de ayudante de cocina ó de portero.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea encontrar una familia respetable que vaya para España á quien entregarle un niño de seis años.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea saber el paradero de su esposo Alfredo Muñoz y de Benito Coronado.

Se solicita Lavandera. Desea colocarse una muy buena, que sabe lavar con perfección toda clase de ropa.

Se solicita Se solicita una criada de manos con buenas referencias.

Se solicita Una buena oficial en vestidos, que sepa bien su obligación.

Se solicita SE SOLICITA

Se solicita SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

Se solicita SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

Se solicita SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA SE SOLICITA

NOVELAS CORTAS.

UN RICO POBRE.

Hubo un hombre, que habiéndose acostado, no pudo dormir en toda la noche.

Pensaba: —Por qué la vida es tan penosa para los pobres? Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas llenas de oro, y sin embargo privan de todo para seguir amontonando. Si yo fuera rico no viviría de igual modo: daríame buena vida, y procuraría que no fuese peor la de los demás.

De pronto oyó una voz que le decía: —¿Quieres ser rico? He aquí una bolsa; no hay en ella más que un escudo, pero en cuanto le saques, otro te reemplazará. Saca todos los escudos que quieras, y en seguida echa la bolsa al río. Mas antes de echar al río la bolsa no gastes ninguno de los escudos, porque el resto se te volverán piedras.

El pobre hombre estaba loco de alegría. Cuando se sintió algo más tranquilo, cuidóse del regalo.

Y apenas había sacado un escudo cuando en el fondo de la bolsa vio que surgía otro.

—¡La felicidad es mía!— murmuró.— Toda la noche pasaré sacando escudos y mañana seré rico. Mañana echaré la bolsa al agua y desde entonces viviré cómodamente.

Pero llegada la mañana, cambió de parecer.

—Si quiero tener doble que esto— se dijo,— con estar un día más ante mí bolsa lo tendré.

Y también pasó aquel día extrayendo escudos. Al siguiente, más, al otro más. No podía decidirse a dejar la bolsa.

En esto sintió hambre, y entonces recordó que solo disponía de algún que otro pedazo de pan negro.

Ir a comprar otra cosa era imposible; porque en el momento su dinero convertiríase en piedras. Hubiera querido comer, pero de ningún modo separarse de su bolsa. Como, pues, el desgraciado, de aquel pan negro duro; luego continuó sacando oro.

Ni aun por las noches descansaba.

Pasó de esta manera una semana, un mes, un año.

¿Quién se hubiera contentado teniendo cierta cantidad? ¡Todo el mundo quiere acaparar lo más que pueda!

El hombre aquel hace una vida de mendigo, ha olvidado que deseó vivir para su placer y el de sus semejantes.

De vez en cuando toma una gran resolución: aproximase al río para arrojar la bolsa al agua; pero se arrepiente y se retira al punto. Hoy está viejo, amarillento como su oro, más no puede cesar en su tarea.

Y así muere, pobre, sentado sobre un banco y con la bolsa entre las manos.

LEÓN TOLSTOY.

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$ 48,000. Informará el Administrador de este Diario. 1 Fb

UNA joven peninsular desea colocarse en una casa de moralidad, prefiriendo a su oficio de costurera, o taller de modas; tiene quien responda por su moralidad, darán razón en Lamparilla núm. 53, café el "Galileo del Cristo" a todas horas. 1428 8-14

UNA señora que se embarca el 28 del corriente con encargos de llevar alumnos a los colegios americanos, se ofrece a las familias para que cualquier otro encargo previa garantía. Tejadillo 61 de 9 a 11 y de 5 a 6, tarde. 1427 4-14

UNA señorita americana desea habitación y comida o sólo habitación amueblada, en casa de una familia respetable y fina. Dirigirse al Tejadillo 25, altos. 1426 4-14

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenas recomendaciones en Campanario número 42. 1455 4-14

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular que conoce el ramo de Comisiones, Consignaciones y Agencia de Aduanas. Aceptar cualquier ocupación que pueda desempeñar tanto en la Habana como en el campo. Para informes dirigirse al Sr. Administrador de este DIARIO. 9. 20

SE SOLICITA

un farmacéutico para la provincia de la Habana con residencia en dicho punto, sueldo \$330 oro español. Debe tenerse con los niños que se atienden. Informar: Droguería del Dr. Johnson Obispo 53 y 55. 1466 4-14

UNA criandera

peninsular, sana y robusta y con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar: Teniente Rey 49, carpintería. 1429 4-14

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera blanca de mediana edad, en casa de comercio o particular, que sea buena familia, tiene buenas referencias, informará Santa Clara 39, a todas horas. 1443 4-14

UNA JOVEN peninsular

desea colocarse de criada de mano o manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informar: Calle del Suspiro n. 10. En la misma se coloca un criado de manos peninsular. 1462 4-14

SE NECESITAN 50 trabajadores

de campo y un cocinero para Méjico; los que quieran ir para el próximo lunes tienen que estar alistados; se les da buen sueldo, casa, médico, botica y otras ventajas más. En Dragones 44, esquina a Galiano, se reúnen. 1440 2-14

UNA JOVEN peninsular

acclimatada en el país desea colocarse de manejadora. Es cariñosa con los niños y tiene personas que la garantizan. Informar: Geraviso 33, cuarto número 15. 1451 4-14

UNA criandera peninsular

acclimatada en el país, de buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la recomienda. Informar: Marqués González núm. 2. 1433 4-14

UNA EXCELENTE cocinera peninsular

desea colocarse en casa particular o establecimiento, tiene buenas referencias, informará Estrella núm. 94. 1444 4-14

UNA señora peninsular

de dos meses de parida desea colocarse de criandera a media leche o a leche entera. Informar: Arzobispo 30. 1465 4-14

UNA JOVEN peninsular

desea colocarse de manejadora o criada de manos, sabe coser a mano y a máquina, muy activa en el cum, el miento de su deber. Tiene quien responda por ella. Informar en Carcel 19. 1456 4-14

SE DESEA

una cocinera blanca que duerma en la casa, para una corta familia. Cuba 21, entresuelo. 1531 4-13

Se ofrece 1º o 2º Tenedor de Libros

de líneas o escribiente. Dirigirse por escrito a Manuel Fernández, Villegas número 42. 1416 4-13

SE SOLICITA

una cocinera blanca que sepa bien su obligación y pueda dormir en el acomodo y que tenga buenos antecedentes y otra para el Vedado-Darén razón Calzada del Monte 113. 1390 4-13

CONCORDIA 97 (altos)

se solicita una criada de mano peninsular, que sea honrada y sepa cumplir con su obligación. Sueldo medio y ropa limpia. Informar: San Nicolás 16. 1393 4-13

SE NECESITAN

operarios que sepan hacer birretes y cargadores, y una aprendiz adelantada. Neptuno núm. 138. 1462 4-13

Se solicita

una criada de mano, se prefiere joven, en casa de familia. Aguilá 106. 1401 4-13

SE SOLICITA

una criada peninsular que tenga buenas referencias y que sepa los quehaceres del comedor y demás servicios. Se pagan dos centenes y ropa limpia. Informar: San Nicolás 16. 1394 4-13

FARMACIA

En Escobedo se solicita un aprendiz que entienda algo de botica y que tenga quien responda por él. 1412 4-13

INTERESANTE

Se solicita en Lamparilla y Bernaza (Carnicería) un hombre con referencias que aporte de con quinenas adelantadas, es un buen negocio que deja un buen diario. 1412 4-13

SE ALQUILA

en 515 plaza la casa Mangos 48, en Jesús del Monte, con portal, sala, comedor y tres habitaciones, cocina y baño. Imponer de 10 a 11 de la mañana y de 5 a la tarde en adelante en Calle 140, la llave en la bodega. 1503 4-17

SE ALQUILA

hermosas habitaciones con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar. 1507 4-17

SE ALQUILA

una habitación con todas las comodidades necesarias. San Rafael 23, peletería El Bazar